



Policía Nacional

Dirección de Tránsito y
Transporte

Brigadier General WILSON JAVIER GONZÁLEZ DELGADILLO
Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional

Ilegalidad en el transporte intermunicipal

Caracterización del fenómeno

4 elementos claves

1

Uso personas de nacionalidad extranjera

Como coordinadores de la actividad ilegal

2

Ubicación en zonas de alta afluencia de viajeros

Terminales satélites y zonas informales de abordaje

3

Tarifas flexibles en fechas clave

Precios inferiores a las tarifas oficiales en puentes festivos

4

Uso de vehículos sin condiciones técnicas

Utilización de vehículos sin SOAT o técnico mecánica

Top 5

Ciudades que concentran la problemática en Colombia

Bogotá, Ibagué, Neiva, Cali y Montería



Aplicación de la norma transporte informal

Período 2021 - 2022

26.665

Comparendos D-12

Comparendos D-12
Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito.

En 2021 se realizaron **151** comparendos por A-12 y se inmovilizaron **17** vehículos

Líteral E

"Cuando se compruebe que el equipo presta un servicio no autorizado".

Informe Único de Infracciones al Transporte IUIT Nivel Nacional

10.192

2021

Líteral "E" **6.858**

7.878

vehículos inmovilizados
2021

Informe Único de Infracciones al Transporte IUIT Nivel Nacional

11.126

2022

Líteral "E" **7.776**

23.519

Comparendos D-12

7.328

vehículos inmovilizados
2022



En 2022 se han realizado **130** comparendos por A-12 y se han inmovilizado **23** vehículos

- **Ley 336/1996:** "Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Transporte".
- **Artículo 49 literal E:** cuando se compruebe que el equipo presta un servicio no autorizado

IUIT 2022

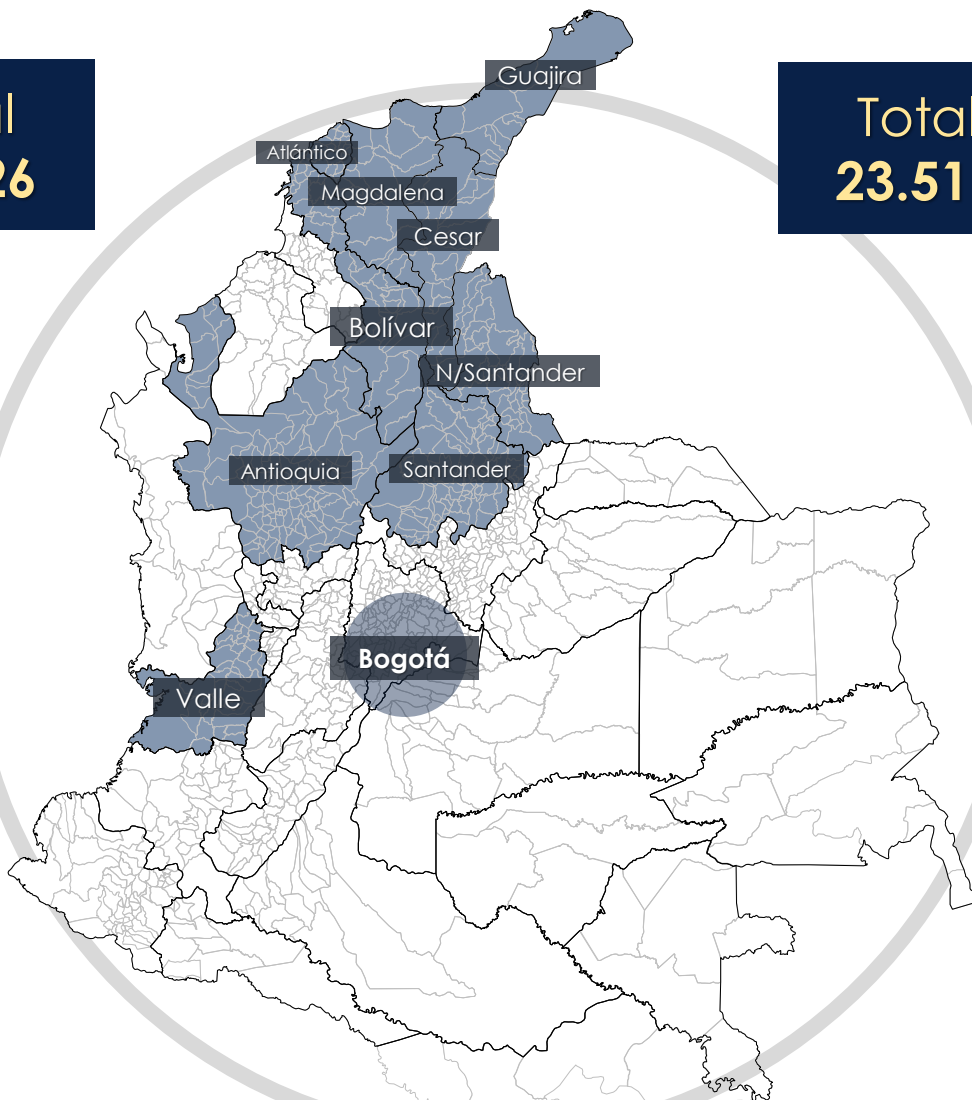
Informe Único de Infracciones al Transporte IUIT

Aplicación de la norma transporte informal

Total
11.126

Total
23.519

10 Seccionales con mayor aplicación D12



Comparendos D-12

Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito.

○ Bogotá 9.784

○ Valle 288

○ Barranquilla 284

○ Antioquia 186

○ Bolívar 134

○ Santa Marta 78

○ Santander 74

○ Magdalena 56

○ Cundinamarca 41

○ Montería 39

○ Otras 162

Ley 336 de 1996

"Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Transporte"

Artículo 49 literal E

Cuando se compruebe que el equipo presta un servicio no autorizado.

○ Bogotá 7.867

○ Antioquia 2.245

○ Atlántico 2.078

○ Bolívar 1.726

○ Cesar 1.457

○ Magdalena 1.313

○ N/Santander 990

○ Guajira 869

○ Valle 780

○ Santander 713

○ Otras 3.481

Ejecución operacional

Hurto a Pasajeros

4
Bandas
desarticuladas

13
Capturas por
orden judicial

19
Capturas en
Flagrancia



1
MORED
proyectadas para el
resto de año

Los Punzones

Captura de 4 actores criminales dedicados al hurto de pasajeros de transporte público en la modalidad de atraco mediante intimidación con arma de fuego despojaban de sus pertenencias a los usuarios del transporte público



Los oportunistas

Captura de 3 actores criminales dedicados al hurto de pasajeros de transporte público en la modalidad de simulación de pasajeros y posteriormente despojaban de sus pertenencias a los usuarios del transporte público mediante intimidación con arma de fuego.



Centro de Análisis Estratégico Vial

CENAEV

Articular de manera efectiva y operacionalizada las capacidades humanas, tecnológicas y operativas de la Dirección de Tránsito y Transporte, para la gestión del servicio de policía, prevención vial y movilidad en las vías nacionales vinculando al sector empresarial.



Integración tecnológica de GPS y botones de pánico, para agilizar los tiempos de respuesta frente a alertas.

Red Integral de Seguridad en el Transporte

RISTRA

Fortalecer

Los canales de comunicación con el sector transporte a fin de minimizar los riesgos potenciales que afectan las empresas de transporte de carga y pasajeros en la red vial nacional



Productos y Servicios

- Boletín informativo
- Intervenciones integrales
- Sensibilización y capacitación en prevención del hurto a las mercancías.

Reunión de seguimiento con la agremiación ASOTRANS y empresas de transporte de pasajeros del corredor vial Bogotá – Villavicencio: Ilegalidad en el transporte



Reunión con la agremiación ASOTRANS y empresas de transporte de pasajeros de la sabana: ilegalidad en el transporte y hurto a pasajeros

Recomendaciones

4 elementos considerativos

1

Definición de puntos seguros de abordaje

Con actividades de registro a personas y sistemas de cámaras de seguridad.

2

Generar reconocimiento de pasajeros a través de sistemas de seguridad

Cámaras de circuito cerrado

3

Fortalecimiento de mecanismos de alerta por parte de las empresas

Instalación de botones de pánico y sistemas de alerta.

4

Actividades pedagógicas que promuevan el uso de la denuncia

En zonas de afectación por hurtos (Transmilenio, SITP y paraderos).

Implementación de planes especiales para el control a la ilegalidad en el transporte desde una sinergia interinstitucional, en fechas claves y atacando puntos críticos.



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

www.policia.gov.co